



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 21-02-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2019-16647

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de emisión: 25-02-2019

Folio: 2019-16647

Certificado de ingresos: 2019-222519
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ISRAEL ROSALES VALENZUELA

Domicilio:

Teléfono:

Temporal: ☐

Concepto: DEMOLICION EN SU TOTALIDAD

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 457-296-010

Propietario: ISRAEL ROSALES VALENZUELA

Domicilio: CALLE RIO NALON 24100 COLONIA VISTAS DEL NORTE -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE MARZO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	40.15	0.00	0.00		271.38
1990340	REVISION DE PLANOS	1	40.15	0.00	0.00		67.85
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	40.15	0.00	0.00		67.85
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	40.15	0.00	0.00		27.14
TOTALES			80.30	0.00	0.00		\$ 434.21

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1677 SERGIO IVAN LOYA TERUEL - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-02-2019 9:46:6

Usuario:

Dirección: null

302c021405ff401b6d579aaa084f315d6297fff4a7264c40021450b28d7224326996c586f2ccea227caee7e44097